

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Año V

Montevideo, Mayo de 1910

N.º 43

Doctor Gabriel Honoré



El día 15 del corriente falleció, de una manera inesperada, el doctor Gabriel Honoré, Vicepresidente del Consejo Nacional de Higiene y Director de Salubridad.

Tuvo el doctor Honoré larga y proficua actuación en nuestro país. Nació en esta ciudad en el año 1858, y cursó sus estudios en la Universidad de la misma.

Fué, sucesivamente, ocupando los siguientes puestos:

Octubre de 1878.—Preparador de Botánica en propiedad de la Facultad de Medicina.

Octubre de 1881.—Practicante del Hospital de Caridad.

Enero de 1882.—Director de la Sección Hidroterapia del Hospital de Caridad.

Abril de 1886.—Cirujano del Ejército.

Octubre de 1889.—Médico Municipal, fundador y jefe honorario del Conservatorio de Vacuna en 1890. Casa de Desinfección en 1893. é Inspección Veterinaria de Tambos.

Marzo de 1895.—Secretario del Consejo Nacional de Higiene.

Diciembre de 1899.—Vicepresidente del Consejo Nacional de Higiene.

Su intensa labor fué de fecundos resultados tanto para la organización como para el funcionamiento de nuestros servicios sanitarios.

Luchador infatigable, la muerte le ha sorprendido en plena vida, cuando mucho se esperaba aún de su ilustración, de su experiencia y de su energía.

Su constante actividad, su celo inquebrantable en el cumplimiento de sus deberes, su inmenso caudal de conocimientos científicos, su invalorable especialización en materia de higiene, habían hecho de este funcionario tan sobresaliente, acaso uno de los hombres mejor preparados para desempeñar el elevado cargo que desde hace muchos años tan merecidamente se le confiara.

Su muerte ha sido hondamente sentida; el Consejo Nacional de Higiene y la Municipalidad de Montevideo pierden con tan sensible desaparición á uno de sus más valiosos colaboradores.

Descanse en paz el ilustrado funcionario que supo consagrar su vida entera á la defensa de una de las causas que mayor bien pueden reportar á la Patria: la Salud Pública.

En sesión celebrada el día 17 del corriente por el Consejo Nacional de Higiene, su Presidente doctor Alfredo Vidal y Fuentes pronunció sentidas frases en memoria del doctor Honoré, Vicepresidente, resolviéndose acto continuo:

1.º Dirigir una nota de condolencia á la señora Dolores Alemán, viuda del doctor Honoré;

2.º Disponer se coloque en la Sala de sesiones del Consejo el retrato del extinto;

3.º Dirigirse á la Junta Económico-Administrativa de la Capital

solicitándole quiera dar á la calle Carmen y á la Casa de Desinfección el nombre de «Doctor Gabriel Honoré»;

4.º Levantar la sesión en señal de duelo.

Reunido el Comité Ejecutivo del Congreso de Medicina que tendrá lugar en el corriente mes en la ciudad de Buenos Aires, quedó acordado pasar nota de pésame á la familia y concurrir en corporación al sepelio del doctor Honoré.

El entierro del doctor Honoré fué una imponente manifestación del alto aprecio que había sabido granjearse tan eminente higienista. En el acto de la inhumación de sus restos hicieron uso de la palabra, en representación del Consejo Nacional de Higiene el doctor Joaquín Canabal, y en nombre de la Corporación Municipal el doctor José Ramasso.

Publicamos á continuación el discurso pronunciado por el doctor Joaquín Canabal y la nota de pésame que el Consejo pasó á la señora viuda del doctor Honoré:

DISCURSO DEL DOCTOR JOAQUÍN CANABAL

Señores:

Hace pocas horas una carta del señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene me sorprendía con la noticia, absolutamente inesperada, del fallecimiento del doctor Honoré, dándome á la vez el encargo de llenar en este momento una fórmula social difícil, pero muy justa. Es un deber que no puedo discutir y que cumplo en un estado de ánimo poco favorable, aunque alentado por los méritos indiscutibles del que desaparece de entre nosotros de una manera tan insólita y en el momento en que su acción se imponía más, para deterrar de Montevideo el flagelo que aterroriza á la población.

Compañero de tareas del doctor Honoré desde 1895, actuando con él en la organización de los servicios sanitarios del país, puedo exteriorizar aquí, con perfecto conocimiento, todo lo que valía su erudición y, aún más, su competencia en materia de higiene. Nuestra legislación sanitaria, en la rama de sanidad terrestre, ha sido proyectada por él; y en todas las disposiciones vigentes sobre higiene dictadas desde aquella fecha, intervino él, cuando no como autor, como colaborador.

Nuestras tendencias divergían algo, por razones de lugar y de momento, aunque en el fondo nuestro criterio fuera el mismo: fiel á

afecciones que se imponen fácilmente, tendía siempre á mantener y agrandar el radio de acción de los servicios sanitarios del municipio, aunque tuviera la convicción de lo necesario que era dar unidad á la dirección de los servicios sanitarios del país. Esta misma divergencia de criterio, que muchas veces nos colocaba de frente, me permitía formar una opinión más acabada respecto de su competencia.

Poco dado á la medicina clínica, el doctor Honoré hizo una especialidad de la organización de los servicios sanitarios del Departamento de Montevideo; y de cómo se desempeñó en esa tarea, dan fe el Conservatorio de Vacuna, la Casa de Desinfección, el Servicio de Policía Sanitaria Animal y otros que podemos exhibir con cierto orgullo.

Muere el doctor Honoré en pleno período de actividad, cuando nadie podía presentir la desaparición, de este campo de acción, de quien dirigía, con tanto derecho como conocimiento del medio, la lucha contra una epidemia que no debiera existir; muere en el momento en que su presencia era más necesaria.

Con esta muerte, el país pierde un ciudadano útil, la Administración pública un funcionario íntegro, activo y capaz, apegado al desempeño de su cargo con un cariño justificado, y el Consejo Nacional de Higiene se ve privado del concurso de una opinión muy autorizada.

Es una pérdida lamentable, que sólo puede compensarse con el recuerdo de los beneficios que sembró.

NOTA DE PÉSAME QUE EL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE PASÓ Á
LA SEÑORA VIUDA DEL DOCTOR GABRIEL HONORÉ

Montevideo, mayo 19 de 1910.

Señora Dolores Alemán de Honoré.

Presente.

En nombre del Consejo Nacional de Higiene, cumplo con el penoso deber de presentarle mi más profunda condolencia por la pérdida de su dignísimo esposo el doctor Gabriel Honoré, uno de los miembros más esclarecidos que haya actuado en la Corporación que tengo el honor de presidir.

Desde el año 1895 en que entró á formar parte del Consejo Nacional de Higiene, hasta el día de su fallecimiento, no dejó un solo momento de prestarle el concurso de su inteligencia, de su claro criterio y de su esforzada labor.

En la organización de los servicios sanitarios que siguió á su ingreso en este Consejo, puso de relieve sus excepcionales conocimientos en materia de higiene pública, y puede decirse, con toda justicia, que ha sido obra casi exclusivamente suya, toda la reglamentación y las disposiciones que tienen relación con la profilaxis de las enfermedades contagiosas.

Esta Corporación, hondamente impresionada por la inesperada y dolorosa desaparición de tan eminente colega, resolvió—en homenaje á su memoria—levantar la sesión de hoy en señal de duelo; quedó acordado también dirigir á usted la presente nota de pésame, colocar un retrato del extinto en la sala de sesiones del Consejo y solicitar de la Junta Económico-Administrativa de esta Capital, quiera dar á la calle Carmen y á la Casa de Desinfección el nombre de «Doctor Gabriel Honoré».

Al cumplir esta resolución del Consejo, ruego á usted quiera aceptar las expresiones de mi más respetuosa consideración.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Vacunación y revacunación antivariólica obligatorias

I

Exposición de motivos del doctor José Martirené, acompañando su proyecto de vacunación y revacunación obligatorias

Montevideo, mayo 2 de 1910.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene:

Tengo el agrado de presentar el proyecto de ley de vacunación antivariólica obligatoria que me ha encomendado la Corporación.

Como se verá, he tratado de ser parco en consideraciones científicas de orden estadístico, para no distraer la atención del Consejo citando